

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-032
	FORMATO ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO – CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

**ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO PARA EL ACTO DE CESIÓN DEL
CONTRATO NO 043-03-B-COFAC-BACOF-2024**

Lugar y Fecha:	Bogotá D.C – (03) tres días del mes de julio de 2024		
Hora Inicio:	10:00 horas	Hora Finalización	11:00 horas
Asistentes:	Gerente del Proyecto, Comité Estructurador Jurídico, Comité Estructurador Técnico Comité Estructurador Económico		
Objeto del proceso contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS FAC		
Valor del Contrato	\$43.860.000		

Agenda:

- 1. Verificación de Asistentes.**
- 2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del cedente y posible cesionario.**
- 3. Justificación selección del oferente**

Desarrollo:

1. Verificación de Asistentes:

Se encuentra el Gerente de Proyecto y el personal integrante del Comité Estructurador Jurídico, Técnico y Económico.

2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del oferente:

De acuerdo con la solicitud de cesión efectuada por la Contratista Pahola Chaparro de calenda 14 de junio del 2024, y de acuerdo a las hojas de vida allegadas junto a su solicitud a través del correo maria.malaver@fac.mil.co; se les realizó análisis de tres variables, con una puntuación de cada profesional, así:

- 1. TÍTULO DE ESPECIALISTA - Puntaje asignado a la variable del 25%.**
- 2. CERTIFICACIONES DE CONTRATOS SUSCRITOS ALLEGADAS DE MAS DE DOS AÑOS - Puntaje asignado a la variable del 25 %.**
- 3. EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Puntaje asignado a la variable del 25%.**

Se realizó desde la Gerencia del Proyecto y desde el comité estructurador jurídico solicitud de cotización a 04 posibles oferentes:

01. LYDA MARCELA ZABALETA IDARRAGA
02. RAÚL ALEJANDRO CONTRERAS ALFONSO
03. FREDDY ORLANDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
04. MONICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL

Así mismo es importante mencionar que, de acuerdo con la solicitud de precotización remitida a los candidatos posibles “cesionarios”, llegada la hora y fecha máxima para remitir la cotización, a saber 20 de junio del presente años sólo se recibió a través del correo electrónico institucional: maria.malaver@fac.mil.co ; información por parte de la posible cesionaria: “04. MONICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL”. En ese orden de ideas se analizó la cotización presentada con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la prestación del bien y/o servicio a contratar de acuerdo con la solicitud efectuada bajo los mismos criterios de evaluación inicialmente pactados en el contrato que nos ocupa estudio para la cedente a saber PAHOLA ANDREA CHAPARRO TUNJANO,

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-032
	FORMATO ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO – CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

– PROFESIONAL EN DERECHO CON MÍNIMO DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN CONTRATACIÓN ESTATAL:

**LOTE NO 043-03-B-COFAC-BACOF-2024 OBJETO DE LA CESIÓN
PERTENECIENTE AL PROFESIONAL EN DERECHO PAHOLA ANDREA CHAPARRO TUNJANO
IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.019.034.165.**

**SUJETO A CESIÓN OTORGADA PARA MONICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL IDENTIFICADA CON
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.065.631.356**

DOCUMENTOS EXIGIDOS (TÉCNICOS)	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida en formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	X	
Diploma y Acta de grado que acredite título profesional en derecho, acreditado con copia del diploma y acta de grado.	X	
Acreditar mediante certificaciones o contratos ejecutados experiencia profesional mínima de dos (02) años.	X	
Tarjeta profesional según perfil solicitado (en los casos que aplique)	X	
En caso de contar con estudios de postgrado en áreas jurídicas allegar documentos que la acrediten (copia del diploma y acta de grado). Con mínimo dos (02) años de experiencia profesional en contratación estatal	X	

DOCUMENTOS EXIGIDOS (JURÍDICOS)	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural)	X	
Acreditación de situación militar (sólo aplica para personas naturales)	N/A	
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).	X	
Allegar con su oferta el Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	X	
Publicar en el SIGEP y dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2013 de 2019, los documentos correspondientes a: Declaración de bienes y rentas, Registro de Conflicto de Intereses, Declaración del impuesto de renta y complementarios, (Una vez se suscriba el contrato).	X	
No registro de Inhabilidades e incompatibilidades	X	
Certificado que acredite que no tiene vigente sanción de inhabilidad o suspensión para el ejercicio de la profesión, por el ente rector de su profesión.	X	
Certificado de afiliación Seguridad Social de aportes (Salud, Pensión, ARL) o últimos seis (06) meses de pago	X	
De conformidad con el parágrafo 3 del artículo de la ley 1562 de 2012, reglamentado por el artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015, debe practicarse el examen médico ocupacional y allegar el certificado respectivo a la entidad	X	
Certificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales	X	
El Proponente no se encuentre en causales de inhabilidad, incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado	X	

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-032
	FORMATO ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO – CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

de antecedentes judiciales y el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de conformidad con la ley 1801 de 2016.		
Formato Compromiso anticorrupción	X	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	X	
Formato pacto de transparencia	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural)	X	

DOCUMENTOS EXIGIDOS (ECONÓMICOS)	CUMPLE	NO CUMPLE
RUT	X	
Valor de la Cotización de acuerdo con la ficha técnica	X	
Formato de beneficiario de cuenta según formato y certificación bancaria no superior a 60 días.	X	

NOTAS: MÓNICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL, es Abogada de la Universidad POPULAR DEL CESAR, tiene especialización en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario, se ha desempeñado como Asesora Gestión Contractual en diversas entidades, a saber, en la Base Aérea COFAC, desempeñándose como profesional en gestión contractual para la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, estructurando procesos en el componente jurídico, así como evaluando ofertas de acuerdo con los pliegos de condiciones de cada modalidad, tal como lo deja ver las certificación allegada para la ejecución del contrato 004-00-B-COFAC-BACOF-2023, remitida mediante oficio con radicado No. FAC-S-2023-028099-CE del 20 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM, para la vigencia 2023.

Así mismo mediante certificación allegada se evidenció que la profesional prestó sus servicios para la BASE AÉREA COFAC, en la vigencia 2022, mediante el contrato 020-00-B-COFAC-BACOF-2022, cuyo objeto consistió en: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA JEFATURA SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

Aunado a lo anterior, y mediante certificación allegada se logró evidenciar que para la vigencia 2021, la profesional prestó sus servicios como abogada especialista para brindar apoyo jurídico a la subsección contenciosa administrativo del Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (DEAJU).

En la vigencia 2020 se allegó certificación por medio de la cual se acreditó experiencia en la prestación de servicios profesionales de un abogado para brindar acompañamiento jurídico a la subdirección contractual de la JEFSA en las etapas precontractuales, contractuales, y poscontractuales de los diferentes procesos que adelantó la entidad, a través, de la Base Aérea COFAC – Fuerza Aérea Colombiana.

Su experiencia profesional en materia jurídica no sólo se limita al sector público, sino que, se extiende al sector privado, ello en virtud, a las certificaciones allegadas tales como UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, ente universitario en el que prestó sus servicios profesionales como abogada y de acuerdo con la certificación allegada del Bufete jurídico FMS “*un equipo de abogados a su disposición*”, mediante la cual se certificó que se desempeñó como asesora jurídica.

Por todo lo antes referido, se demostró que la profesional que nos ocupa estudio y análisis para proceder con la cesión tiene iguales y/o mejores calidades profesionales, según las condiciones pactadas para el contrato No. 043-03-B-COFAC-BACOF-2024.

Por lo anterior, se concluye que la Oferta presentada para continuar adelante con la cesión cumple con los requisitos de formación, experiencia mínima requerida y la oferta económica se ajusta al presupuesto estimado por la Entidad. Se verificó la publicación en el SIGEP de la declaración de bienes y renta, registro de conflicto de

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-032
	FORMATO ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO – CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

intereses, declaración del impuesto de renta y complementarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, presentó oferta económica por valor de \$5.100.000 mensuales, cumpliendo con el perfil solicitado y su oferta se ajusta al presupuesto estimado por la entidad.

3. Justificación Selección del cedente:

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.2.3.2.2. de que trata sobre: Cesión del contrato**. Si hay lugar a cesión del contrato a favor del garante, este está obligado a constituir las garantías previstas en el contrato, por lo cual se procederá de acuerdo con lo normado.

Que, según el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 444 de 2023, los firmantes certifican que tras la revisión previa y rigurosa de los documentos presentados por la profesional en Derecho (MÓNICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL); CUMPLEN Y REUNEN los requisitos de idoneidad y experiencia relacionados con el contrato a ceder; como se argumentó más arriba y en las mismas condiciones inicialmente pactadas para el caso de la cedente.

Agotado el temario se firma en Bogotá D.C. a los tres días (03) de julio de 2024.


PD Ivonne Rincón Arguello
Comité económico estructurador


Firmado el día 18/5/2024
Cesión Contrato 043 BACOF
Teniente Mayor Benítez María Alejandra
Comité Jurídico Estructurador


Mayor Camilo Andrés Nemocón Wilches
Comité Técnico Estructurador


Mayor Erika Colorado Sánchez
Gerente de Proyecto